



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2020 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2020081272)

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 27 de noviembre de 2020, a la vista del informe de fecha 25 de noviembre de 2020 emitido por el Sr. Coordinador del Servicio de Vías y Obras, se acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la calle Vapor.

Se somete a información pública por un periodo de un mes, mediante anuncio en el DOE y en un diario no oficial de amplia difusión en el municipio.

Se suspende el otorgamiento de licencias en el ámbito de la manzana de referencia.

Durante el periodo de información pública, el proyecto diligenciado del Estudio de Detalle se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Servicio de Vías y Obras del Ayuntamiento de Don Benito.

Don Benito, 10 de diciembre de 2020. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.